



Enero 29 de 2026

INTRODUCCION A:

COMUNICADO DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LA BUITRERA

En respuesta a las alegaciones de la edil Ingrid Gallegos de la JAL del 21 de enero

NOTA: EL COMUNICADO completo se puede bajar con el código QR a final del texto

TEMA : PROYECTO DE OBSERVATORIO AMBIENTAL DE LA BUITRERA

ANTECEDENTES: En fecha del 17 de noviembre, el COMITÉ AMBIENTAL de La Buitrera emitió un COMUNICADO informando a la ciudadanía de un desvío de fondos del presupuesto participativo (319 millones de pesos) por parte de la Administración municipal, a través del DAGMA, con la bendición de la JAL. Ver abajo el comunicado completo mediante su código QR. En fecha de enero 20 de este año hemos recibido una “respuesta” de la edil Ingrid Gallegos, una de las nueve ediles de la JAL de La Buitrera.

Adjuntamos un COMUNICADO del COMITÉ AMBIENTAL en respuesta a las manipulación informativa y difamaciones lanzadas por la Sra Edil Gallegos.

RESUMEN:

El COMITÉ AMBIENTAL de La Buitrera afirma que se desvirtuó el propósito inicial de la inversión en un OBSERVATORIO AMBIENTAL COMUNITARIO con el “presupuesto participativo” (mecanismo que permite a los habitantes de Cali priorizar las inversiones en su territorio y abarca el 1% del presupuesto del municipio). El propósito inicial era la terminación del diseño, la validación comunitaria, y la ejecución y monitoreo de dicho OBSERVATORIO para mejorar el control del territorio y la protección de su medio ambiente (cobertura forestal, regulación y calidad de aguas, biodiversidad, invasiones, ruido, etc.). **¿Con que derecho viene el DAGMA a cambiar la naturaleza de un proyecto comunitario? Este dinero se perdió para La Buitrera y debe ser devuelto a La Buitrera para el propósito inicial.** Un tribunal deberá determinar si el desvío del propósito es acto del DAGMA, de la JAL o del “Cali rural” a cargo del manejo de las actas.

Algunos hechos:

- El DAGMA gastó 319 millones de nuestro presupuesto participativo para contratar 27 días hábiles de asesoría técnica por parte de una universidad pública
- No lo gastó para finalización del diseño + validación comunitaria + implementación + monitoreo, tal como previsto, sino solo para una fase de diseño



- Gastó el dinero a pesar de que la fase de implementación no recibió viabilidad por parte de PLANEACION MUNICIPAL por un error procedimental del mismo DAGMA

Así que el COMITÉ AMBIENTAL solicita al DAGMA devolver el dinero a La Buitrera para el proyecto inicialmente aprobado.

El COMITÉ AMBIENTAL resalta que como asociación de vecinos no tiene ningún interés ni tiene la capacidad administrativa para ser operador de este convenio o contrato, pero ha exigido desde el inicio y sigue exigiendo que este proyecto sea operado por un ente local y por profesionales del territorio.

El DAGMA no tiene jurisdicción en el territorio y no sabe de su situación ambiental y de sus necesidades. A pesar de esto, se atreve a opinar sobre el trabajo de un equipo local de vecinos y profesionales de muy alto nivel que sí conoce el terreno y ha iniciado el diseño y la implementación de un observatorio adecuado al territorio y a sus necesidades. Vaya prepotencia.

Esperaríamos que los ediles de La Buitrera defiendan los intereses del territorio en vez de acatar ordenes de sus jefes políticos en el Concejo. Da además vergüenza ajena que la edil Ingrid Gallegos se refiera en términos denigrantes y difamatorios a su colega Maria Fernanda Franco quien tuvo la valentía de denunciar lo ocurrido ante el señor Alcalde Eder en el marco de una sesión del CMDR (Concejo Municipal de Desarrollo Rural).

¿Hasta dónde irá la manipulación de los presupuestos (y de los hechos) por parte de la Administración municipal y su respaldo por parte de algunos ediles de la JAL?

CODIGO QR DEL COMUNICADO COMPLETO: